I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	2	
Contrato N°202002370			
Nombre del Supervisor	JORGE LUIS SAMPAYO HERRERA		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del contratista	BILLY JOSE HERNANDEZ LAZCANO		
Identificación del contratista	C.C 8.667.472		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LAS ACTIVIDADES DE ESTRUCTURACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS A LAS POLITICAS PUBLICAS A CARGO DE LA ENTIDAD.		
Plazo	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202002647	Fecha del C.D.P	20/08/2020
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202004638	Fecha del R.P	10/09/2020
Valor del contrato	Contrato Inicial: $ 27.067.000 Adición 1: $ Adición 2: $ Adición 3: $ Total: $ 27.067.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
2020/09/10	2020/12/31		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial		$ 27.067.000.00
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 27.067.000.00
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$14.000.000.00
Valor por ejecutar		$13.067.000.00
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 7.000.000.00**
No. Factura o Cuenta de Cobro		02

II. Ejecución Contractual:

Se relacionan a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato:

Obligación Contractual	Producto
1) Brindar apoyo en la estructuración y ejecución de todos los planes, programas y proyectos definidos por la Secretaría de Desarrollo Económico, en los asuntos que le sean encomendados.	El contratista recibió un requerimiento del Club Rotario Oriente, quienes dotaron de los contenedores cocina-comedor, a tres instituciones educativas en el departamento. De la sede principal de Rotary International, les están solicitando información actualizada del seguimiento al desarrollo del convenio, para evaluar su desempeño, y así seguir contribuyendo con sus programas y donaciones a nuestro departamento. Cabe resaltar, que la sede principal de Rotary International, fueron quienes le suministraron los recursos económicos al club rotario local, para realizar el convenio de ayuda en la época de la inundación. Se requiere que la secretaria de educación les solicite a los rectores de los centros educativos, la siguiente información completa de la operación: ¿Quiénes son los que están realizando en la actualidad la administración y la operación de los contenedores cocina - comedor, en Playa Mendoza, Las Compuertas y en Corral de San Luis? Lo anterior, porque el Club Rotario Oriente, no cuenta con la información completa de los nuevos contactos. Ellos antes de la pandemia, habían estado contactando a los operadores, y no le contestaban, ni tuvieron razón de ellos.

	. Me atendió directamente la secretaria de educación, la doctora María Catalina Ucros, quien me remitió a donde el señor Rodrigo Acosta Domínguez, quien es el Coordinador y Líder del PAE, y esta su vez me contactó con Luz Milena Martínez Villar, quien es la líder técnica del Programa de Alimentación Escolar del Departamento del Atlántico, y conversando con ella, me sugirió que comunicara con el contacto de la entidad que tenía el contrato del PAE, con la actual administración de la gobernación. Me indicó que me comunicara con Rafael Mendoza, que es el gerente de operaciones de La Vianda, entidad que se encuentra actualmente ejecutando el programa del PAE. Se realizó el contacto entre los directivos del Club Rotario Barranquilla Oriente, y el señor Rafael Mendoza. Los rotarios quedaron muy contentos con el contratista que eligió esta nueva administración, debido a que tiene mucha experiencia en nutrición, manejo de costos, y es una empresa muy reconocida en el manejo de una alimentación nutritiva en muchas grandes empresas en la región. Reconocieron el gran logro de nuestra gobernadora, de nuestra secretaria de educación, y de todos sus funcionarios.

2) Brindar acompañamiento, asesoría y apoyo en el desarrollo de actividades tendientes a la formulación e implementación de estrategias innovadoras en el Departamento que permitan atraer inversiones.	El contratista, tomó atenta nota de Luz Milena Martínez Villar, la líder técnica del programa de alimentación escolar del departamento. Quien me informó y me invitó a ayudar en el fortalecimiento del programa de las huertas caseras. Me presentó la estrategia del programa que están implementando para iniciar en nuestras comunidades tejido social, que fortalezca su seguridad alimentaria, producción local, y el rescate de la cultura alimentaria. Me presentó el Concurso Siembra en Casa, que es una estrategia de promoción de buenos hábitos alimenticios y me entregó en un documento PDF, las bases del concurso. Este concurso está dirigido a los niños de 3°, 4°, 5° de primaria de los 20 municipios no certificados del Departamento del Atlántico, cuentan con la ayuda de sus padres y profesores. El objetivo es alimentar el futuro del Departamento del Atlántico. Este programa se encarga de darle energía para aprender cada día, fortalecer sus sueños y llenarlos de cosas buenas. Lo anterior, trae múltiples beneficios como son: Mas y mejor aprendizaje. Cubrimiento de los aportes nutricionales para la alimentación de nuestros niños. Menos deserción escolar. Alimenta el bienestar de nuestros estudiantes. Toda esta información la socialicé con los miembros del Club Rotario Barranquilla Oriente, quienes se mostraron muy interesados en colaborar, pero el programa ya estaba iniciado y en ejecución. Les manifesté que, si querían acompañarme, los llevaba a la Institución Educativa de Juaruco, en el Municipio de Tubará, donde ya estaban en la etapa de ejecución del concurso desde el 2 de octubre y que finalizaba el concurso el 18 de diciembre de

	2020. Me manifestaron que si están interesados en ayudar el año entrante consiguiendo aportes en Rotary Internacional, y quieren una vez pase la pandemia reunirse con la secretaria de educación y el personal encargado directamente de este tema, para iniciar un plan de trabajo para alcanzar el fin deseado, y seria iniciar las gestiones de acercamiento con la población a beneficiar, tomar videos y fotos que le sirvan al Club Rotario Barranquilla Oriente, para realizar la presentación de su proyecto ante su casa matriz.
3) Realizar acompañamiento a los seguimientos realizados en el marco de la ejecución de los planes y proyectos de desarrollo que se adelanten en la secretaría.	El contratista por fuerza mayor suspendió provisionalmente esta labor, porque el gobierno nacional, adoptó una serie de medidas para hacer frente a virus, causando restricción de movilidad y socialización, todo a consecuencia de la pandemia de Covid-19, que padecemos actualmente y que está afectando enormemente a la población mundial.
4) Brindar el acompañamiento requerido por la Secretaría en los eventos, visitas, reuniones, auditorías, realizadas de manera interna o externas, cuando así se requiera y de conformidad con las actividades a su cargo.	El contratista está a la espera que el gobierno reabra los colegios en los municipios, para proceder a acompañar el reparto de la donación. Cabe resaltar, que en el colegio de Playa Mendoza fue la primera y última entrega de zapatos que pudimos efectuar, porque el gobierno nacional decretó cancelar las clases presenciales en los colegios de Colombia, como primera medida de prevención contra la dispersión del fatal virus llamado COVID-19.

5) Acompañar a la Secretaría en la recolección y actualización de Indicadores del Sector, cuando así se le requiera.	El contratista está en los trámites internos para que la gobernación revise y firme el acuerdo Marco de Cooperación entre Children International Colombia y la Gobernación del Atlántico, por el cuatrienio de los años del 2.020 al 2.023 inclusive. Este convenio es indispensable para que Children International en Kansas, nos incluya en la programación y el envío de las donaciones a la Gobernación del Atlántico, ese documento es imprescindible para consignar las donaciones a nombre de la gobernación en los documentos aduaneros que son: el Conocimiento de Embarque (B/L), Factura comercial y la lista de empaque. Sin la firma del citado convenio, no se pueden efectuar los tramites de nacionalización de las donaciones de Children International Colombia, en la Dian.
6) Suministrar la información y/o documentos pertinentes que se encuentren bajo su conocimiento o custodia y que sean requeridos para la atención de requerimientos, auditoria o informes que deba atender la Secretaría.	No le hemos realizado ninguna solicitud.

7) Preparar respuestas a derechos de petición, consultas y demás documentos que se requieran y se relacionen con el objeto del contrato.	No le hemos realizado ninguna solicitud.

Jorge Luis Sampayo Herrera, quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla a los 17 días del mes de noviembre de 2.020

FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: C.C 72.167.259

FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: C.C 8.667.472